Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2020

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES DE ENVÍO DEL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 381.613

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 100 /2020

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	5 **DE OCTUBRE DE 2020**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES DE ENVÍO DEL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI", ID N° 381.613,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 11 de septiembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 90/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 67/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	LOTE N° 1 – FABRICA VALLEMI			
	REPUESTOS PARA COMPRESOR ROTATIVO MPR – 150			
1	BAGA DE APOYO (BAGE) (Pos 4)	6 unidades	6.000.000	36.000.000
2	BOMBA DE ENGRASE (CILO) (Pos 26)	2 unidades	42.000.000	84.000.000
3	SEGMENTO (ATOR) (Pos 40)	6 unidades	1.650.000	9.900.000
4	FRENO DE TUERCA (Pos 47)	6 unidades	500.000	3.000.000
5	TACO ELASTICO (DUNI) (Pos 17)	18 unidades	46.000	828.000
6	RETEN GRAFITADO (GAVT) (Pos 12)	4 unidades	6.900.000	27.600.000
	REPUESTOS PARA COMPRESOR ROTATIVO R–400			
7	BAGA DE APOYO RODAMIENTO XBAGPS400	4 unidades	9.600.000	38.400.000
8	CIERRE RETEN (ZRETEN110F) 110x160x40	3 unidades	42.300.000	126.900.000
9	SEGMENTO (ZSEGTO190) 190x12x6,5	6 unidades	1.800.000	10.800.000
			Total Lote N° 1	**337.428.000**
	Observación: En el punto3.Planos se adjunta plano del listado de repuestos, códigos y N° de posiciones Corresponden a la marca MAPNER – MAQUINAS NEUMÁTICAS ROTATIVAS S.A.			
	LOTE N° 2 – FABRICA VILLETA			
	REPUESTOS PARA COMPRESOR A PALETAS MAPNER R400 SISTEMA DE ENVIO			
1	ENGRASADOR CÓDIGO: ZENG8M	6 unidades	890.000	5.340.000
2	JUNTA DE FONDO CÓDIGO: ZJFR400	16 unidades	1.100.000	17.600.000
3	CIERRE RETÉN (110X160X40) CÓDIGO: ZRETEN110F	8 unidades	43.000.000	344.000.000
4	JUNTA TÓRICAAN 79 CÓDIGO: ZJTRAN79	8 unidades	320.000	2.560.000
5	JUNTA TÓRICAAN 78 CÓDIGO: ZJTRAN78	8 unidades	370.000	2.960.000
6	JUNTA TÓRICAAN 64 CÓDIGO: ZJTRAN64	8 unidades	250.000	2.000.000
7	JUNTA TÓRICA 142X3,5 CÓDIGO: ZJUN14235	8 unidades	130.000	1.040.000
8	JUNTA TÓRICA 92X3 CÓDIGO: ZJTORPIL17	8 unidades	80.000	640.000
9	JUNTA TÓRICA 83X2,5 CÓDIGO: ZJUN8325	8 unidades	80.000	640.000
10	RETÉN AR/301 (30X54X15-10) CÓDIGO: ZRETENAR30130	8 unidades	3.800.000	30.400.000
11	BOMBA DE ENGRASE MFZ.6 CÓDIGO: ZBOMBMF26	1 unidad	49.000.000	49.000.000
12	EJE ACCIONAMIENTO CÓDIGO: XEJER50HP	1 unidad	2.400.000	2.400.000
13	ESTATOR CÓDIGO: VESTR400M	2 unidades	320.000.000	640.000.000
14	RODAMIENTO NU424 CÓDIGO: ZRDDNU424	2 unidades	33.000.000	66.000.000
15	RODAMIENTO NH424 CÓDIGO: ZRDDNH424	2 unidades	33.000.000	66.000.000
			Total Lote N° 2:	**1.230.580.000**
			Totales:	**1.568.008.000**
	Observación: Los números de referencia que acompañan a cada ítem, corresponden a designaciones originales del Fabricante MAPNER. En el punto 3.Planos Se adjunta el Plano del Fabricante.			

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (para personas físicas)	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si el mismo registra antecedente como funcionario público. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registra antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultará adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN
Constancia SIPE N°	1610154
RUC N°	938555-0
Documento de Identidad	SIPE – Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE – Cumple
Plazo de Entregas	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Garantia del Funcionamiento de los Bienes: **Para el Lote 1** Ítems N° 1, 3, 4, 7, 9: (Doce meses) Ítem N° 2: (Veinticuatro meses) Ítems N° 5, 6: (Seis meses) **Para el Lote 2** Ítems N° 1, 11, 12, 13: (Dos años) Ítem N° 2 al 10: (Seis meses) Ítems N° 14 y 15: (Doce meses)	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Cumple

5.1.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN** los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presentó
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó *
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantia del Funcionamiento de los Bienes: **Para el Lote 1** Ítems N° 1, 3, 4, 7, 9: (Doce meses) Ítem N° 2: (Veinticuatro meses) Ítems N° 5, 6: (Seis meses) **Para el Lote 2** Ítems N° 1, 11, 12, 13: (Dos años) Ítem N° 2 al 10: (Seis meses) Ítems N° 14 y 15: (Doce meses)	Cumple
	Desglose de Precios	Presentó

* El oferente **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 362,** de fecha **30 de junio de 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 1055** del **AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR HAYDEE MARIA BORDÓN RODAS Y LA FIRMA DISTRIPEN C/ EL ART. 1° DE LA LEY 6.355/2019 "QUE MODF. LOS ARTS. 1, 3, 4, 7, 13 Y 21° DE LA LEY 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVO Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21 de la ley N° 5033/13 "Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos" y amplia las disposiciones de la ley N° 2051/03, sus modicaciones y normas respaldatorias"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, E.E.T.T., Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E.T.T.	PLAZO DE ENTREGA
DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en provisión del bien requerido o similares (repuestos para compresores en general) con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019) debe representar el 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN	Cumple

7.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta de la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN** fue analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	CODIGO	DESCRIPCION	Cantidad	DISTRIPEN	
				Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)
		LOTE 1			
1	40151601-997	BAGA DE APOYO (BAGE) (Pos 4)	6	6.017.000	36.102.000
2	23151603-963	BOMBA DE ENGRASE (CILO) (Pos 26)	2	46.400.000	92.800.000
3	40151601-018	SEGMENTO (ATOR) (Pos 40)	6	1.650.000	9.900.000
4	40151801-001	FRENO DE TUERCA (Pos 47)	6	487.000	2.922.000
5	40151601-996	TACO ELASTICO (DUNI) (Pos 17)	18	197.000	3.546.000
6	40151601-023	RETEN GRAFITADO (GAVT) (Pos 12)	4	6.917.000	27.668.000
7	40151601-997	BAGA DE APOYO RODAMIENTO XBAGPS400	4	9.630.000	38.520.000
8	40151601-023	CIERRE RETEN (ZRETEN110F) 110x160x40	3	41.440.000	124.320.000
9	40151601-9991	SEGMENTO (ZSEGTO190) 190x12x6,5	6	1.970.000	11.820.000
				SUB. TOTAL LOTE 1:	347.598.000
		LOTE 2			
1	23151603-963	ENGRASADOR CODIGO: ZENG8M	6	867.000	5.202.000
2	40151601-007	JUNTA DE FONDO CODIGO: ZJFR400	16	1.020.000	16.320.000
3	40151601-023	CIERRE RETEN (110X160X40) CODIGO: ZRETEN110F	8	41.470.000	331.760.000
4	40151601-995	JUNTA TORICAAN 79 CODIGO: ZJTRAN79	8	337.000	2.696.000
5	40151601-995	JUNTA TORICAAN 78 CODIGO: ZJTRAN78	8	387.000	3.096.000
6	40151601-995	JUNTA TORICAAN 64 CODIGO: ZJTRAN64	8	237.000	1.896.000
7	40151601-995	JUNTA TORICA 142X3,5 CODIGO: ZJUN14235	8	113.000	904.000
8	40151601-995	JUNTA TORICA 92X3 CODIGO: ZJTORPIL17	8	97.000	776.000
9	40151601-995	JUNTA TORICA 83X2,5 CODIGO: ZJUN8325	8	65.000	520.000
10	40151601-023	RETEN AR/301 (30X54X15-10) CODIGO: ZRETENAR30130	8	3.270.000	26.160.000
11	23151603-963	BOMBA DE ENGRASE MFZ.6 CODIGO: ZBOMBMF26	1	49.700.000	49.700.000
12	40151732-001	EJE ACCIONAMIENTO CODIGO: XEJER50HP	1	3.280.000	3.280.000
13	40151802-001	ESTATOR CODIGO: VESTR400M	2	337.000.000	674.000.000
14	40151601-022	RODAMIENTO NU424 CODIGO: ZRDDNU424	2	42.700.000	85.400.000
15	40151601-022	RODAMIENTO NH424 CODIGO: ZRDDNH424	2	37.700.000	75.400.000
				SUB. TOTAL LOTE 2:	1.277.110.000
				TOTALES:	1.624.708.000

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2016, 2017 y 2018.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2016, 2017 y 2018.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2016, 2017 y 2018.

	DISTRIPEN		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2017**	**2018**	**2019**
Activo Cte.	10.797.286.962	10.281.705.719	12.464.043.866
Pasivo Cte.	4.679.585.438	3.672.563.293	3.990.285.325
	2,3073	**2,7996**	**3,1236**
	Promedio		**2,7435**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2017**	**2018**	**2019**
Pasivo Total	6.712.217.311	5.654.139.035	5.809.967.425
Activo Total	16.427.575.965	15.900.253.247	18.099.434.903
	0,4086	**0,3556**	**0,3210**
	Promedio		**0,3617**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2017**	**2018**	**2019**
Utilidad despúes de Imp	679.703.121	1.043.089.430	2.935.559.024
Capital	8.798.722.237	8.798.722.237	8.798.722.237
	0,0773	**0,1186**	**0,3336**
	Promedio		**0,1765**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó desglose de precios a la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% en el Lote 1, ítem 5 y Lote 2 ítems 8, 12 y 14.

La mencionada firma presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, y conforme a lo expuesto por la Gerencia Industrial, en su Carta Interna G. I. N° 339/2020, los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La estimación total para el presente proceso es de Guaraníes mil quinientos sesenta ocho millones ocho mil (Gs. 1.568.008.000). Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2020, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 304/2020 por el monto total de Guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000).

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR los Lotes 1 y 2 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES DE ENVÍO DEL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI", ID N° 381.613,** a la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN,** por el monto total de Guaraníes mil seiscientos veinticuatro millones setecientos ocho mil (Gs. 1.624.708.000), según el detalle expuesto en el Punto 7 del presente informe, puesto que es el único oferente y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	